



Sin vulnerar plazos ni dispensar trámites, la reforma de “supremacía constitucional” en San Lázaro: Monreal

La Cámara de Diputados observará escrupulosamente el proceso legislativo, sin vulnerar plazos ni dispensar trámites, para discutir y votar la iniciativa destinada a “blindar” las reformas constitucionales ante cualquier impugnación o amparo.

Así lo afirmó **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en el Palacio de San Lázaro, al señalar que la reforma a los artículos 105 y 107 en materia de “supremacía constitucional” del Congreso sobre el Poder Judicial se votaría en el pleno la semana entrante, una vez que el Senado de la República apruebe este jueves el proyecto y lo turne a la colegisladora.

“No vulneraremos ninguno de los plazos, ni tampoco precipitaremos ninguno de ellos, sino que nos atenderemos a lo que dispone la ley. Entonces, es probable que la semana que entra, después de pasar las comisiones, la discutamos y la votemos. No vamos a dispensar ningún trámite, vamos a observar escrupulosamente el proceso legislativo aquí en la Cámara de Diputados”, señaló el legislador.



Entrevistado en el Palacio de San Lázaro, Monreal detalló que la Comisión de Puntos Constitucionales se instalará en las próximas horas y recibirá formalmente la minuta de la Cámara de Senadores, a fin de darle el trámite correspondiente

Celebró asimismo que la mayoría morenista en el Senado de la República haya desistido de reformar el artículo 1 constitucional para evitar la inaplicabilidad de normas en materia de derechos humanos por medio del control de convencionalidad.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados celebró asimismo la decisión de la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces del Poder Judicial para levantar su paro de actividades en protesta contra la reforma judicial y regresar a sus labores el próximo lunes.



“Yo creo que fue correcta la decisión, porque ya empezaba a generar molestia y reclamo de la sociedad, no solo ellos sino los propios trabajadores y trabajadoras con quien yo me reuní ayer; la verdad es que los vi bastante razonables en el sentido de retornar a sus labores, simplemente están buscando que se protejan sus derechos y su estabilidad laboral y tienen razón, entonces de eso no tenemos dudas en generar condiciones, instrumentos jurídicos o legislativos para que esto suceda”, añadió.

<https://www.milenio.com/politica/monreal-observara-proceso-legislativo-vulnerar-plazos>